



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres ⁰⁵ de setiembre del 2023

OFICIO MULTIPLE N.º ²⁴⁰ -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica de la jurisdicción de la Ugel02.

Presente

Asunto : GUÍA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ARMAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00470-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) MPT2023-EXT-0081094

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de la referencia a), a través del cual el Director de la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva del Ministerio de Educación remite la "GUÍA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ARMAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", documento elaborado por la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar (DIGC), órgano dependiente de su despacho, el presente documento contiene pautas de carácter orientativo sobre cómo proceder ante la presencia de armas en las escuelas. Así mismo, solicita se comparta con las instituciones educativas de la Ugel02.

En ese sentido, se remite la presente la guía para su conocimiento e implementación a fin de garantizar la seguridad y promover el bienestar escolar. (ver anexo)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. GLENNY LIS INOCENCIO SILVA

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la UGEL N° 02, mediante Resolución Jefatural N° 1547-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-DIR, de fecha 31 de agosto de 2023.

